



# Resolución Directoral

El Agustino, 04 de agosto de 2014

Visto, los Expedientes N° 13-048938-001, 14-014932-001, 14-017538-001, 14-017538-002, 14-017538-004, 14-017786-001, 14-018178-001, 13-039705-001 que contienen el Informe Técnico N° 007-2014-HNHU/ULOG, de fecha 17 de julio de 2014, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Logística solicita la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 012, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 y, por Resolución Ministerial N° 810-2013/MINSA, de fecha 20 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 012, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2014-HNHU/DG, de fecha 15 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud, el cual ha sido modificado por Resolución Directoral N° 300-2014-HNHU-DG de fecha 28 de marzo de 2014, N° 440-2014-HNHU-DG de fecha 22 de mayo de 2014, N° 470-2014-HNHU-DG de fecha 6 de junio de 2014, N° 500-2014-HNHU-DG de fecha 18 de junio de 2014, N° 524-2014-HNHU-DG de fecha 26 de junio de 2014 y N° 539-2014-HNHU-DG de fecha 4 de julio de 2014;

Que, mediante el Informe Técnico N° 007-2014-HNHU/ULOG de fecha 17 de julio de 2014, el Jefe de la Unidad de Logística, remite la Nota Informativa N° 610-AlyProg-U-LOG-2014 y el Informe N° 157-AlyProg-U-LOG-2014 emitido por la Jefa del Área de Adquisición, Contrataciones, Información y Programación, mediante los cuales solicita gestionar la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2014 de la Unidad Ejecutora 012, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud; a fin de incluir los procesos de selección de la Licitación Pública para la Adquisición de Alimentos solicitado por la Jefa del Departamento de Nutrición, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 1 056 625,37 (Un Millón Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Veinticinco con 37/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.1.1.1 – Alimentos y Bebidas para Consumo Humano, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias; la Licitación Pública para la Adquisición de Coche de Paro Equipado – Coche de Paro Equipado (Para Neonatología) del PIP “Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue” con Código de SNIP 191262, por el valor referencial de S/. 550 190,12 (Quinientos Cincuenta Mil Ciento Noventa con 12/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.1 – Mobiliario, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; la Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Lámpara Cialítica Rodable del PIP “Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco – Obstetricia del Hospital Nacional Hipólito Unanue” con Código de SNIP N° 187772, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 355 920,00 (Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Veinte con 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; la Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Licitación Pública N° 006-2011-HNHU para la Adquisición de Equipamiento para Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios del Hospital Nacional Hipólito Unanue con Código SNIP N° 74906, (Vehículo para transporte de residuos sólidos y Furgón para residuos sólidos) solicitado por el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 148 532,00 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Dos y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.1.1.1 – Para Transporte Terrestre, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; la Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Licitación Pública N° 027-2013-HNHU para la Adquisición de Equipo BPAP del PIP “Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue” con Código SNIP N° 191262, por el valor referencial de S/. 73 200,00 (Setenta y Tres Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; la Adjudicación de Menor Cuantía N° 022-2013-HNHU para la Adquisición de un Espirómetro Digital del PIP “Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue” con Código SNIP N° 191262, por el valor referencial de S/. 28 000,00 (Veintiocho Mil y 00/100 Nuevos Soles);



Que, también solicita la inclusión de la Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Ecocardiografo Portátil del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 191262 por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 350 000,00 (Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles) el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; la Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Monitor de Presión Intracraneal (PIC) del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 191262 por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 237 200,00 (Doscientos Treinta y Siete Mil Doscientos con 00/100 Nuevos soles) el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, procesos de selección que se incluirán por la causal de reprogramación de metas institucionales;

Que, con Memorándum N° 561-2014-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 298-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 3 y 2 de julio de 2014, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Licitación Pública para la Adquisición de Alimentos, solicitado por la jefa del Departamento de Nutrición;

Que, con Memorándum N° 583-2014-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 316-2014-OPE-UP-HNHU ambos de fecha 14 de julio de 2014, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Licitación Pública para la Adquisición de Coche de Paro Equipado – Coche de Paro Equipado (Para Neonatología) del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 191262;

Que, con Memorándum N° 574-2014-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 305-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 9 y 7 de julio de 2014, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía derivado de la Licitación Pública N° 015-2013-HNHU para la Adquisición de Lámpara Cialítica Rodable del PIP "Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco Obstetricia del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 187772;

Que, con Memorándum N° 575-2014-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 306-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 9 y 8 de julio de 2014, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía derivado de la Licitación Pública N° 006-2011-HNHU para la Adquisición de Equipamiento para Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 74906 (Vehículo para transporte de residuos sólidos y Furgón para residuos sólidos), solicitado por el jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental;

Que, con Memorándum N° 585-2014-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 315-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 15 y 14 de julio de 2014, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía derivado de la Adjudicación Directa Selectiva N° 027-2013-HNHU para la Adquisición de Equipo BPAP del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 191262;

Que, con Memorándum N° 501-2014-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 270-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 5 y 4 de junio de 2014, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Adjudicación de Menor Cuantía para la Adquisición de Espirómetro Digital del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 191262;

Que, con Memorándum N° 596-2014-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 323-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 17 de julio de 2014, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Ecocardiografo Portátil del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 191262;

Que, con Memorándum N° 595-2014-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 324-2014-OPE-UP-HNHU de fecha 17 de julio de 2014, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Monitor de Presión Intracraneal (PIC) del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 191262;





# Resolución Directoral

El Agustino, 04 de agosto de 2014

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF de la Ley de Contrataciones del Estado; el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; o cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en el Informe Técnico N° 007-2014-HNHU/ULOG; y, a lo opinado en la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 885-2014-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, modificada por Ley N° 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF; en la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aprobar la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014, de la Unidad Ejecutora 012, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2014-HNHU/DG, de fecha 15 de enero de 2014, debiendo incluir los siguientes procesos de selección que a continuación se detallan:

Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	Nº DE ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE ÍTEMS	VALOR ESTIMADO POR SUB ÍTEMS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Alimentos	1	Paquete de Verduras	S/. 385 906,50	S/. 1 056 625,37 (Un Millón Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Veinticinco con 37/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios  Recursos Directamente Recaudados  Donaciones y Transferencias	Agosto
			2	Paquete de Frutas	S/. 161 185,67			
			3	Paquete de Víveres	S/. 406 297,40			
			4	Leche Evaporada	S/. 15 844,45			
			5	Paquete de Quesos	S/. 43 019,00			
			6	Paquete de Lácteos Fermentados	S/. 44 372,35			

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Coche de Paro Equipado – Coche de Paro Equipado (Para Neonatología) del PIP “Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue” con Código SNIP N° 191262	S/. 550 190,12 (Quinientos Cincuenta Mil Ciento Noventa con 12/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Agosto



TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Pública	Bien	Adquisición de Lámpara Cialítica Rodable del PIP "Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco Obstetricia del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 187772	S/. 355 920,00 (Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Veinte con 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Agosto
Adjudicación Directa Pública	Bien	Adquisición de Ecocardiografo Portátil del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 191262	S/. 350 000,00 (Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Agosto
Adjudicación Directa Pública	Bien	Adquisición de Monitor de Presión Intracraneal (PIC) del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 191262	S/. 237 200,00 (Doscientos Treinta y Siete Mil Doscientos con 00/100 Nuevos soles)	Recursos Ordinarios	Agosto
Adjudicación de Menor Cuantía (derivado)	Bien	Adquisición de Equipamiento para Optimizar el Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 74906 (Vehículo para transporte de residuos sólidos y Furgón para residuos sólidos)	S/. 148 532,00 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Dos y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Agosto
Adjudicación de Menor Cuantía (derivado)	Bien	Adquisición de Equipo BPAP del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 191262	S/. 73 200,00 (Setenta y Tres Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Agosto
Adjudicación de Menor Cuantía	Bien	Adquisición de Espirómetro Digital del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del Hospital Nacional Hipólito Unanue" con Código SNIP N° 191262	S/. 28 000,00 (Veintiocho Mil y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Agosto



**Artículo 2°.-** Disponer que la presente resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE perteneciente al portal web del Organismo de Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.



**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución directoral en la Página Web de la Institución.

**Regístrese y comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

DR. MARIO SUAREZ LAZO  
DIRECTOR GENERAL (e)  
C.M.B. N° 16403



MGSL/DAAB/OACH  
Distribución:

- c. Of. Planeamiento Estratégico
- Of. Asesoría Jurídica
- Of. Administración
- Unid. Logística
- Of. Comunicaciones
- Archivo